

7037

6/13613



Ley mediante la cual se autoriza la transparencia de la suma de RD \$ 159,674.76 dentro de varios capítulos de la Ley de Gasto Público vigente.

6 Págs

Octubre 11/60

Ciudad Trujillo
Distrito Nacional
10 de octubre de 1956

3255

General Héctor B. Trujillo Molina
Presidente de la República
SU DESPACHO.

Honorable Señor Presidente:

Aprobada por ambas Cámaras Legislativas, tengo el honor de remitir a usted para los fines constitucionales, la ley mediante la cual se autoriza la transferencia de la suma de RD\$159,674.76 dentro de varios Capítulos de la Ley de Gastos Públicos vigente.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saludo a usted muy atentamente,

Porfirio Herrera
Presidente del Senado

FD/

P/114526



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO UNICO:- Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1956:

DEL:

CAPITULO III
SECRETARIA DE ESTADO
DE LAS FUERZAS ARMADAS

20152	<u>CUERPO MEDICO DEL EJERCITO:</u>	RD\$	4,097.18
G-20152-A	Servicios Personales	RD\$	<u>4,097.18</u>
30802	<u>DIRECCION GENERAL DE LA AVIACION CIVIL</u>		2,600.00
G-30802-	Atenciones Varias		<u>2,600.00</u>
20153	<u>MARINA DE GUERRA:</u>		28,000.00
G-20153-B	Otros Gastos Corrientes		<u>28,000.00</u>
20111	<u>ESTADO MAYOR GENERAL</u>		2,000.00
G-20111-A	Servicios Personales		<u>2,000.00</u>
20124	<u>PERSONAL CONSCRIPTO DEL EJERCITO NACIONAL</u>		12,000.00
G-20124-A	Servicios Personales		5,000.00
G-20124-B	Otros Gtos. Ctes.		<u>7,000.00</u>
			12,000.00
20120	<u>PERSONAL ALISTADO DEL EJERCITO NACIONAL</u>		2,424.00
G-20120-A	Servicios Personales		<u>2,424.00</u>
20113	<u>CADETES DEL EJERCITO</u>		4,000.00
G-20113-B	Otros Gastos Corrientes		<u>4,000.00</u>
	<u>CAPITULO IV</u>		
	<u>SECRETARIA DE ESTADO</u>		
	<u>DE LO INTERIOR</u>		
32100	<u>SERVICIO DE COMUNICACIONES</u>		2,500.00
G-32126-	Para el pago de compromisos internacionales, cuotas, convenciones, documentos y otros gastos		<u>2,500.00</u>

EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

EN AÑO LA PRIMERA VEZ

EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

129 LEGISLATURA *Ord. 155-6*
 REGISTRADA AL No. *1053*
 en el folio *1* del libro letra *1*
 No. *155* de asientos de Leyes, Resoluciones
 y Decretos votados por el Senado
 y consta de *2* folios
 hojas escritas en máquina o razón de dos especies
Imprimidas.
 Ciudad Trujillo, *10* de *Oct* *1956*

Jefe de las Oficinas del Senado



ASUNTO: Proy. de ley mediante el cual se autoriza la transferencia de la suma de RD\$159,674.76 dentro de varios capítulos de la Ley de Gastos Públicos vigente. PAG. 2

CAPITULO VI
SECRETARIA DE ESTADO
DE RELACIONES EXTERIO-
RES Y CULTO

	30101 <u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>	RD\$ 12,726.63
G-30101-E	Constr. y Mej. Permanentes	RD\$ <u>12,726.63</u>
	30121 <u>EMBAJADA EN PUERTO PRINCIPE, HAITI</u>	3,796.20
G-30121-A	Servicios Personales	<u>3,796.20</u>
	30126 <u>EMBAJADA EN LA HABANA, CUBA</u>	1,500.00
G-30126-A	Servicios Personales	<u>1,500.00</u>
	30172 <u>CONSULADO EN HOLGUIN, CUBA</u>	300.00
G-30172-A	Servicios Personales	<u>300.00</u>
	10528 <u>COMITE EJECUTIVO PERMANENTE DEL FARO DE COLON</u>	1,000.00
G-10528-A	Servicios Personales	<u>1,000.00</u>
	30117 <u>EMBAJADA EN BUENOS AIRES, ARGENTINA</u>	1,050.00
G-30117	Atenciones Varias	<u>1,050.00</u>
	30122 <u>EMBAJADA EN LONDRES, ING.</u>	4,200.00
G-30122-	Atenciones Varias	<u>4,200.00</u>
	30123 <u>DELEGACION PERMANENTE ANTE LAS NACIONES UNIDAS</u>	500.00
G-30123-	Atenciones Varias	<u>500.00</u>

CAPITULO VII
SECRETARIA DE ESTADO
DE FINANZAS

	10411 <u>DIRECCION DEL PRESUPUESTO</u>	9,857.25
G-10411	ATENCIONES VARIAS	<u>9,857.25</u>

CAPITULO VIII
SECRETARIA DE ESTADO DE
EDUCACION Y BELLAS ARTES

	31513 <u>ESCUELAS PRIMARIAS URBANAS</u>	2,222.50
G-31513-A	Servicios Personales	<u>2,222.50</u>

CONGRESO NACIONAL

AGUINTO

Tray. de ley...
Fórmula de la ley...
vicio... de la ley...

LEY...
REPUBLICA DOMINICANA

20101	LEY... REPARTIDO DE ESTADO	12,726.00
20102	LEY... y Ley...	12,726.00
20103	LEY... EN EL MUNICIPIO...	1,708.30
20104	LEY...	1,708.30
20105	LEY...	1,708.30
20106	LEY...	1,708.30
20107	LEY...	1,708.30
20108	LEY...	1,708.30
20109	LEY...	1,708.30
20110	LEY...	1,708.30
20111	LEY...	1,708.30
20112	LEY...	1,708.30
20113	LEY...	1,708.30
20114	LEY...	1,708.30
20115	LEY...	1,708.30
20116	LEY...	1,708.30
20117	LEY...	1,708.30
20118	LEY...	1,708.30
20119	LEY...	1,708.30
20120	LEY...	1,708.30

229 LEGISLATURA 1956 de 1956
 REGISTRADA AL No. 10,553.
 en el folio... del libro letra...
 No. 25 de asientos de Leyes, Resoluciones
 y Decretos votados por el Senado
 Y consta de...
 hojas escritas en máquina a razón de dos ejemplares
 interinales.
 Ciudad Trujillo, 10 de Oct 1956



Jefe de las Oficinas del Senado

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Proy. de ley mediante el cual se autoriza la transferencia de la suma de RD\$159,674.76 dentro de varios capítulos de la Ley de Gastos Públicos vigente. PAG. 3

31518	<u>SUBVENCIONES</u>	RD\$	1,420.00
G-31518-F	Subvenciones	RD\$	<u>1,420.00</u>
31631	<u>INSTITUTO POLITECNICO "LOYOLA"</u> <u>FUNDACION GENERALISIMO TRUJILLO,</u> <u>SAN CRISTOBAL</u>		35,000.00
G-31631-A	Servicios Personales		<u>35,000.00</u>
31533	<u>CONSERVATORIO NACIONAL DE</u> <u>MUSICA Y DECLAMACION</u>		1,000.00
G-31533-A	Servicios Personales		<u>1,000.00</u>

CAPITULO X
SECRETARIA DE ESTADO
DE SALUD PUBLICA

31401	<u>HOSPITALES, SANATORIOS Y MATER-</u> <u>NIDADES DEL ESTADO</u>		26,620.00
G-31401-A	Servicios Personales		21,620.00
G-31401-	Mant. y Atenc.		<u>5,000.00</u>
			<u>26,620.00</u>

CAPITULO XIV
SECRETARIA DE ESTADO DE
INDUSTRIA, COMERCIO Y
BANCA

10423	<u>DIRECCION DE PESAS Y MEDIDAS</u>		861.00
G-10423-A	Servicios Personales		<u>861.00</u>
		TOTAL:	<u><u>RD\$ 159,674.76</u></u>

AL: CAPITULO III
SECRETARIA DE ESTADO DE
LAS FUERZAS ARMADAS

20101	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>		1,015.00
G-20101-	Atenciones Varias		<u>1,015.00</u>
20143	<u>ATENCIONES VARIAS DEL EJERCITO</u>		4,097.18
G-20143-E	Constr. y Mejoras Permanentes		<u>4,097.18</u>
20153	<u>MARINA DE GUERRA:</u>		30,600.00
G-20153-	Atenciones Varias		<u>30,600.00</u>
20143	<u>ATENCIONES VARIAS DEL EJERCITO</u>		20,424.00
G-20143-B	Otros Gastos Corrientes		<u>20,424.00</u>

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: **Proy. de ley mediante el cual se autoriza la transferencia de la suma de RD\$159,674.76 dentro de varios capítulos de la Ley de Gastos Públicos vigente.** PAG. 4

CAPITULO IV
SECRETARIA DE ESTADO
DE LO INTERIOR

10494	<u>DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES</u>	RD\$	2,500.00
G-10494	Atenciones Varias	RD\$	<u>2,500.00</u>

CAPITULO V
SECRETARIA DE ESTADO
DE LA PRESIDENCIA

10340	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>		10,333.32
G-10340-	Atenciones Varias		4,333.32
G-10340-C	Adq. de Propiedades		<u>6,000.00</u>
			<u>10,333.32</u>

CAPITULO VI
SECRETARIA DE ESTADO
DE RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO

30101	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>		9,472.13
G-30101-A	Servicios Personales		1,461.17
G-30101-	Atenciones Varias		<u>8,010.96</u>
			9,472.13
30174	<u>MISION DIPLOMATICA ANTE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS EN WASHINGTON</u>		1,769.35
G-30174-	Atenciones Varias		<u>1,769.35</u>
20152	<u>EMBAJADA EN BONN, ALEMANIA</u>		700.00
G-20152-	Atenciones Varias		<u>700.00</u>
30114	<u>EMBAJADA EN MANAGUA, NICARAGUA</u>		1,500.00
G-30114-A	Servicios Personales		<u>1,500.00</u>
30127	<u>EMBAJADA EN TEGUCIGALPA, HOND.</u>		1,500.00
G-30127-A	Servicios Personales		<u>1,500.00</u>
30108	<u>CONSULADO GRAL. EN SAN JUAN, P.R.</u>		1,500.00
G-30108-	Atenciones Varias		<u>1,500.00</u>
30110	<u>EMBAJADA EN EE, UU, DE AMERICA</u>		575.00
G-30110-A	Servicios Personales		<u>575.00</u>

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Ley de las Oficinas del Senado y de las Oficinas de los Diputados y Senadores. Ley No. 1053 de 1956.

LEY	DESCRIPCION	MONEDA	MONEDA
1053	LEY DE LAS OFICINAS DEL SENADO Y DE LAS OFICINAS DE LOS DIPUTADOS Y SENADORES	RD.	RD.
1054	LEY DE LAS OFICINAS DEL SENADO Y DE LAS OFICINAS DE LOS DIPUTADOS Y SENADORES	RD.	RD.
1055	LEY DE LAS OFICINAS DEL SENADO Y DE LAS OFICINAS DE LOS DIPUTADOS Y SENADORES	RD.	RD.
1056	LEY DE LAS OFICINAS DEL SENADO Y DE LAS OFICINAS DE LOS DIPUTADOS Y SENADORES	RD.	RD.
1057	LEY DE LAS OFICINAS DEL SENADO Y DE LAS OFICINAS DE LOS DIPUTADOS Y SENADORES	RD.	RD.
1058	LEY DE LAS OFICINAS DEL SENADO Y DE LAS OFICINAS DE LOS DIPUTADOS Y SENADORES	RD.	RD.
1059	LEY DE LAS OFICINAS DEL SENADO Y DE LAS OFICINAS DE LOS DIPUTADOS Y SENADORES	RD.	RD.
1060	LEY DE LAS OFICINAS DEL SENADO Y DE LAS OFICINAS DE LOS DIPUTADOS Y SENADORES	RD.	RD.
1061	LEY DE LAS OFICINAS DEL SENADO Y DE LAS OFICINAS DE LOS DIPUTADOS Y SENADORES	RD.	RD.
1062	LEY DE LAS OFICINAS DEL SENADO Y DE LAS OFICINAS DE LOS DIPUTADOS Y SENADORES	RD.	RD.
1063	LEY DE LAS OFICINAS DEL SENADO Y DE LAS OFICINAS DE LOS DIPUTADOS Y SENADORES	RD.	RD.
1064	LEY DE LAS OFICINAS DEL SENADO Y DE LAS OFICINAS DE LOS DIPUTADOS Y SENADORES	RD.	RD.
1065	LEY DE LAS OFICINAS DEL SENADO Y DE LAS OFICINAS DE LOS DIPUTADOS Y SENADORES	RD.	RD.
1066	LEY DE LAS OFICINAS DEL SENADO Y DE LAS OFICINAS DE LOS DIPUTADOS Y SENADORES	RD.	RD.
1067	LEY DE LAS OFICINAS DEL SENADO Y DE LAS OFICINAS DE LOS DIPUTADOS Y SENADORES	RD.	RD.
1068	LEY DE LAS OFICINAS DEL SENADO Y DE LAS OFICINAS DE LOS DIPUTADOS Y SENADORES	RD.	RD.
1069	LEY DE LAS OFICINAS DEL SENADO Y DE LAS OFICINAS DE LOS DIPUTADOS Y SENADORES	RD.	RD.
1070	LEY DE LAS OFICINAS DEL SENADO Y DE LAS OFICINAS DE LOS DIPUTADOS Y SENADORES	RD.	RD.
1071	LEY DE LAS OFICINAS DEL SENADO Y DE LAS OFICINAS DE LOS DIPUTADOS Y SENADORES	RD.	RD.
1072	LEY DE LAS OFICINAS DEL SENADO Y DE LAS OFICINAS DE LOS DIPUTADOS Y SENADORES	RD.	RD.
1073	LEY DE LAS OFICINAS DEL SENADO Y DE LAS OFICINAS DE LOS DIPUTADOS Y SENADORES	RD.	RD.
1074	LEY DE LAS OFICINAS DEL SENADO Y DE LAS OFICINAS DE LOS DIPUTADOS Y SENADORES	RD.	RD.
1075	LEY DE LAS OFICINAS DEL SENADO Y DE LAS OFICINAS DE LOS DIPUTADOS Y SENADORES	RD.	RD.
1076	LEY DE LAS OFICINAS DEL SENADO Y DE LAS OFICINAS DE LOS DIPUTADOS Y SENADORES	RD.	RD.
1077	LEY DE LAS OFICINAS DEL SENADO Y DE LAS OFICINAS DE LOS DIPUTADOS Y SENADORES	RD.	RD.
1078	LEY DE LAS OFICINAS DEL SENADO Y DE LAS OFICINAS DE LOS DIPUTADOS Y SENADORES	RD.	RD.
1079	LEY DE LAS OFICINAS DEL SENADO Y DE LAS OFICINAS DE LOS DIPUTADOS Y SENADORES	RD.	RD.
1080	LEY DE LAS OFICINAS DEL SENADO Y DE LAS OFICINAS DE LOS DIPUTADOS Y SENADORES	RD.	RD.
1081	LEY DE LAS OFICINAS DEL SENADO Y DE LAS OFICINAS DE LOS DIPUTADOS Y SENADORES	RD.	RD.
1082	LEY DE LAS OFICINAS DEL SENADO Y DE LAS OFICINAS DE LOS DIPUTADOS Y SENADORES	RD.	RD.
1083	LEY DE LAS OFICINAS DEL SENADO Y DE LAS OFICINAS DE LOS DIPUTADOS Y SENADORES	RD.	RD.
1084	LEY DE LAS OFICINAS DEL SENADO Y DE LAS OFICINAS DE LOS DIPUTADOS Y SENADORES	RD.	RD.
1085	LEY DE LAS OFICINAS DEL SENADO Y DE LAS OFICINAS DE LOS DIPUTADOS Y SENADORES	RD.	RD.
1086	LEY DE LAS OFICINAS DEL SENADO Y DE LAS OFICINAS DE LOS DIPUTADOS Y SENADORES	RD.	RD.
1087	LEY DE LAS OFICINAS DEL SENADO Y DE LAS OFICINAS DE LOS DIPUTADOS Y SENADORES	RD.	RD.
1088	LEY DE LAS OFICINAS DEL SENADO Y DE LAS OFICINAS DE LOS DIPUTADOS Y SENADORES	RD.	RD.
1089	LEY DE LAS OFICINAS DEL SENADO Y DE LAS OFICINAS DE LOS DIPUTADOS Y SENADORES	RD.	RD.
1090	LEY DE LAS OFICINAS DEL SENADO Y DE LAS OFICINAS DE LOS DIPUTADOS Y SENADORES	RD.	RD.
1091	LEY DE LAS OFICINAS DEL SENADO Y DE LAS OFICINAS DE LOS DIPUTADOS Y SENADORES	RD.	RD.
1092	LEY DE LAS OFICINAS DEL SENADO Y DE LAS OFICINAS DE LOS DIPUTADOS Y SENADORES	RD.	RD.
1093	LEY DE LAS OFICINAS DEL SENADO Y DE LAS OFICINAS DE LOS DIPUTADOS Y SENADORES	RD.	RD.
1094	LEY DE LAS OFICINAS DEL SENADO Y DE LAS OFICINAS DE LOS DIPUTADOS Y SENADORES	RD.	RD.
1095	LEY DE LAS OFICINAS DEL SENADO Y DE LAS OFICINAS DE LOS DIPUTADOS Y SENADORES	RD.	RD.
1096	LEY DE LAS OFICINAS DEL SENADO Y DE LAS OFICINAS DE LOS DIPUTADOS Y SENADORES	RD.	RD.
1097	LEY DE LAS OFICINAS DEL SENADO Y DE LAS OFICINAS DE LOS DIPUTADOS Y SENADORES	RD.	RD.
1098	LEY DE LAS OFICINAS DEL SENADO Y DE LAS OFICINAS DE LOS DIPUTADOS Y SENADORES	RD.	RD.
1099	LEY DE LAS OFICINAS DEL SENADO Y DE LAS OFICINAS DE LOS DIPUTADOS Y SENADORES	RD.	RD.
1100	LEY DE LAS OFICINAS DEL SENADO Y DE LAS OFICINAS DE LOS DIPUTADOS Y SENADORES	RD.	RD.

LEY LEGISLATIVA 1053 de 1956
 REGISTRADA AL No. 1053
 en el folio del libro letra
 No. 1053 de asientos de Leyes, Resoluciones
 y Decretos votados por el Senado
 y consta de
 hojas escritas en máquina a razón de dos espacios
 interlineales.
 Ciudad Trujillo, 10 de Setiembre de 1956



Ida de las Oficinas del Senado

ASUNTO: **Proy. de ley mediante el cual se autoriza la transferencia de la suma de RD\$159,674.76 dentro de varios capítulos de la Ley de Gastos Públicos vigente.** PAG. 5

CAPITULO VII
SECRETARIA DE ESTADO DE
FINANZAS

10425	<u>DIRECCION GRAL. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</u>	RD\$	1,600.00
G-10425-A	Servicios Personales	<u>RD\$ 1,600.00</u>	
10420	<u>DIRECCION GRAL. DE RENTAS INTERNAS</u>		14,440.00
G-10420-A	Servicios Personales	<u>14,440.00</u>	
10427	<u>SERVICIO DE RECAUDACION DEL IMPUESTO DE LA CEDULA PERSONAL DE IDENTIDAD EN TESORERIAS MUNICIPALES</u>		10,320.00
G-10427-A	Servicios Personales	<u>10,320.00</u>	
10495	<u>DIRECCION GRAL. DE LA CEDULA PERSONAL DE IDENTIDAD</u>		9,300.00
G-10495-A	Servicios Personales	<u>9,300.00</u>	

CAPITULO VIII
SECRETARIA DE ESTADO DE
EDUCACION Y BS. ARTES

10493	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>		10,000.00
G-10493-B	Otros Gastos Corrientes	<u>10,000.00</u>	
31507	<u>LICEOS SECUNDARIOS</u>		1,785.00
G-31507-A	Servicios Personales	<u>1,785.00</u>	
31503	<u>DIRECCION GRAL. DE BELLAS ARTES</u>		437.50
G-31503-A	Servicios Personales	<u>437.50</u>	
31514	<u>ESCUELAS PRIMARIAS URBANAS</u>		1,420.00
G-31514-A	Servicios Personales	<u>1,420.00</u>	
31533	<u>CONSERVATORIO NACIONAL DE MUSICA Y DECLAMACION</u>		1,000.00
G-31533-	Atenciones Varias	<u>1,000.00</u>	

CAPITULO IX
SECRETARIA DE ESTADO DE
AGRICULTURA

10497	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>		1,373.84
G-10497-A	Servicios Personales	<u>1,373.84</u>	

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Proy. de ley mediante el cual se autoriza la transferencia de la suma de RD\$159,674.76 dentro de varios capítulos de la Ley de Gastos Públicos vigente.

PAG. 6

CAPITULO X
SECRETARIA DE ESTADO DE
SALUD PUBLICA

	<u>10499 OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>	RD\$ 11,912.44
G-10499-	Atenciones Varias	<u>RD\$ 11,912.44</u>

CAPITULO XI
SECRETARIA DE ESTADO DE
JUSTICIA Y TRABAJO

	<u>10435 OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>	5,000.00
G-10435-B	Otros Gastos Corrientes	<u>5,000.00</u>

CAPITULO XIV
SECRETARIA DE ESTADO DE
INDUSTRIA, COMERCIO Y BAN-
CA

	<u>10421 OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>	5,100.00
G-10421-	Atenciones Varias	<u>5,100.00</u>

TOTAL: RD\$ 159,674.76

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de octubre del año mil novecientos cincuenta y seis; Años 113 de la Independencia, 94 de la Restauración y 27 de la Era de Trujillo.-

(Fdo.) Carlos Sánchez i Sánchez
Presidente

(Fdos.) Pablo Otto Hernández
Secretario

Rafael Uribe Montás
Secretario

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República

CONGRESO NACIONAL

PAG 6

ASUNTO:

... las leyes de la República Dominicana...

LEY	ASUNTO	FECHA	MONEDA
1000
1001
1002
1003
1004
1005
1006
1007
1008
1009
1010
1011
1012
1013
1014
1015
1016
1017
1018
1019
1020
1021
1022
1023
1024
1025
1026
1027
1028
1029
1030
1031
1032
1033
1034
1035
1036
1037
1038
1039
1040
1041
1042
1043
1044
1045
1046
1047
1048
1049
1050
1051
1052
1053
1054
1055
1056
1057
1058
1059
1060
1061
1062
1063
1064
1065
1066
1067
1068
1069
1070
1071
1072
1073
1074
1075
1076
1077
1078
1079
1080
1081
1082
1083
1084
1085
1086
1087
1088
1089
1090
1091
1092
1093
1094
1095
1096
1097
1098
1099
1100

... las leyes de la República Dominicana...



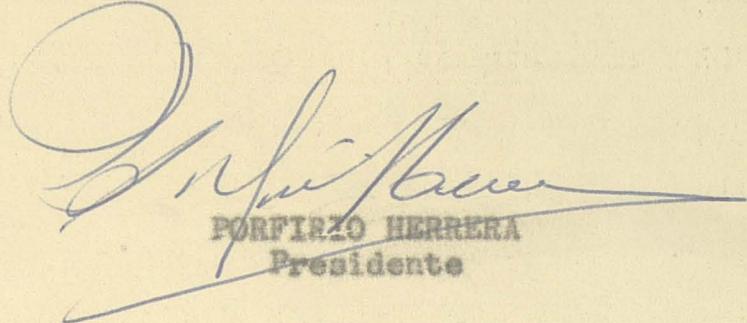
124 LEGISLATURA 194 de 1956
 REGISTRADA AL No. 1053
 en el folio... del libro letra...
 y Decretos votados por el Senado
 y consta de...
 hojas escritas en máquinas a razón de dos espacios
 interlineales.
 Ciudad Trujillo, 10 de Oct 1956
 Jefe de las Oficinas de...

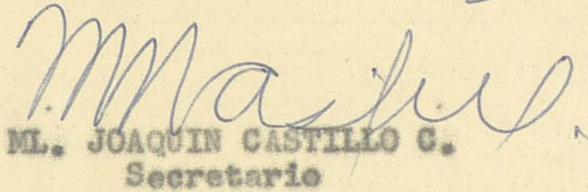
CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Proy. de ley mediante el cual se autoriza la transferencia de la suma de RD\$159,674.76 dentro de varios capítulos de la Ley de Gastos Públicos vigente.

PAG. 7

Dominicana, a los diez días del mes de octubre del año mil novecientos cincuenta y seis; Años 113 de la Independencia, 94 de la Restauración y 27 de la Era de Trujillo.


PORFIRIO HERRERA
Presidente


ML. JOAQUIN CASTILLO C.
Secretario


JULIO A. CAMBIER
Secretario





REPÚBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 18147

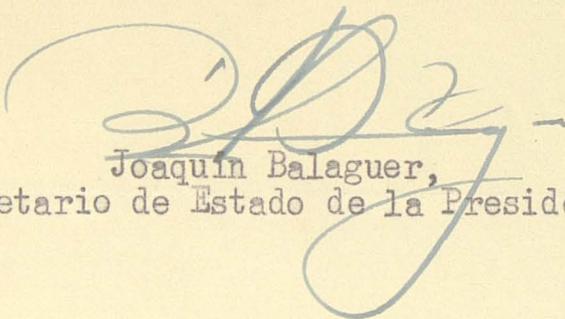
Ciudad Trujillo,
Distrito Nacional
13 de octubre, 1956
AÑO DEL BENEFADOR DE LA PATRIA

Señor
Presidente del Senado de la República,
Ciudad.

Señor Presidente:

Cúmpleme avisarle recibo de su comunicación No. 3255 de fecha 10 de octubre en curso, así como de la Ley en virtud de la cual se autoriza la transferencia de la suma de RD\$159,674.76 dentro de varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos, y significarle que la misma ha sido registrada con el No. 4562, y promulgada en fecha 13 del presente mes de octubre.

Le saluda muy atentamente,


Joaquín Balaguer,
Secretario de Estado de la Presidencia

jb
am/nr

P/114527



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA
PRESIDENCIA

Ciudad Trujillo
Distrito Nacional
4 de Octubre, 1956.

5636

Señor
Lic. Porfirio Herrera,
Presidente del Senado.
CIUDAD.-

Señor Presidente:

Aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de esta misma fecha y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 41 de la Constitución del Estado, tengo el honor de remitir a Usted, el anexo proyecto de ley, mediante el cual se autoriza la transferencia de la suma de RD\$159,674.76 dentro de los Capítulos III, IV, VI, VII, VIII, X y XIV, a los Capítulos III, IV, V, VII, VIII, IX, X, XI y XIV, de la vigente Ley de Gastos Públicos.

Muy atentamente le saluda,

Carlos Sánchez i Sánchez,
Presidente de la Cámara de Diputados.

me.

01/13613



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO UNICO:- Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1956:

DEL:

CAPITULO III
SECRETARIA DE ESTADO
DE LAS FUERZAS ARMADAS

20152	<u>CUERPO MEDICO DEL EJERCITO:</u>	RD\$	4,097.18
G-20152-A	Servicios Personales	RD\$	<u>4,097.18</u>
30802	<u>DIRECCION GENERAL DE LA AVIACION CIVIL</u>		2,600.00
G-30802-	Atenciones Varias		<u>2,600.00</u>
20153	<u>MARINA DE GUERRA:</u>		28,000.00
G-20153-B	Otros Gastos Corrientes		<u>28,000.00</u>
20111	<u>ESTADO MAYOR GENERAL</u>		2,000.00
G-20111-A	Servicios Personales		<u>2,000.00</u>
20124	<u>PERSONAL CONSCRIPTO DEL EJERCITO NACIONAL</u>		12,000.00
G-20124-A	Servicios Personales		5,000.00
G-20124-B	Otros Gtos. Ctes.		<u>7,000.00</u> <u>12,000.00</u>
20120	<u>PERSONAL ALISTADO DEL EJERCITO NACIONAL</u>		2,424.00
G-20120-A	Servicios Personales		<u>2,424.00</u>
20113	<u>CADETES DEL EJERCITO</u>		4,000.00
G-20113-B	Otros Gastos Corrientes		<u>4,000.00</u>

CAPITULO IV
SECRETARIA DE ESTADO
DE LO INTERIOR

32100	<u>SERVICIO DE COMUNICACIONES</u>		2,500.00
G-32126-	Para el pago de compromisos internacionales, cuotas, convenciones, documentos y otros gastos		<u>2,500.00</u>

CAPITULO VI
SECRETARIA DE ESTADO
DE RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO

EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA



LEGISLATURA DEL 19

REGISTRADA con el Número 7607

en el folio 287 del Libro Letra C de

asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados

por la Cámara de Diputados, y consta de

hojas escritas a máquina

a razón de dos espacios interlineales.

Ciudad Trujillo, R. D. de 19

Ayudante de Secretaría,

Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO:

Proyecto de ley mediante el cual se autoriza la transferencia de la suma de RD\$159,674.76 dentro de varios capítulos de la Ley de Gastos Públicos vigente.

PAG. 2

30101	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>	RD\$	12,726.63
G-30101-E	Constr. y mej. Permanentes	RD\$	<u>12,726.63</u>
30121	<u>EMBAJADA EN PUERTO PRINCIPE, HAITI</u>		3,796.20
G-30121-A	Servicios Personales		<u>3,796.20</u>
30126	<u>EMBAJADA EN LA HABANA, CUBA</u>		1,500.00
G-30126-A	Servicios Personales		<u>1,500.00</u>
30172	<u>CONSULADO EN HOIQUIN, CUBA</u>		300.00
G-30172-A	Servicios Personales		<u>300.00</u>
10528	<u>COMITE EJECUTIVO PERMANENTE DEL PARO DE COLOM</u>		1,000.00
G-10528-A	Servicios Personales		<u>1,000.00</u>
30117	<u>EMBAJADA EN BUENOS AIRES, ARGENTINA</u>		1,050.00
G-30117	Atenciones Varias		<u>1,050.00</u>
30122	<u>EMBAJADA EN LONDRES, ING.</u>		4,200.00
G-30122-	Atenciones Varias		<u>4,200.00</u>
30123	<u>DELEGACION PERMANENTE ANTE LAS NACIONES UNIDAS</u>		500.00
G-30123-	Atenciones Varias		<u>500.00</u>
CAPITULO VII			
SECRETARIA DE ESTADO DE FINANZAS			
10411	<u>DIRCCION DEL PRESUPUESTO</u>		9,857.25
G-10411	Atenciones Varias		<u>9,857.25</u>
CAPITULO VIII			
SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION Y BELLAS ARTES			
31513	<u>ESCUELAS PRIMARIAS URBANAS</u>		2,222.50
G-31513-A	Servicios Personales		<u>2,222.50</u>
31518	<u>SUBVENCIONES</u>		1,420.00
G-31518-P	Subvenciones		<u>1,420.00</u>
31631	<u>INSTITUTO POLITECNICO "LOTOIA" FUNDACION GENERALISIMO TRUJILLO, SAN CRISTOBAL.</u>		35,000.00

ASUNTO:

Este es el número de expediente de la Cámara de Diputados que se le asigna a la Ley de...



2
LEGISLATURA DEL ord 56 19 2601
REGISTRADA con el Número 2601
en el folio 217 del Libro Letra C de
asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos vota-
dos por la Cámara de Diputados, y consta de 6
hojas escritas a máquina
a razón de dos espacios interlineales.
Ciudad Prujillo, R. D. de 26 19 56

Ayudante de Secretaría
Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO:

Proy. de ley mediante el cual se autoriza la transferencia de la suma de RD\$159,674.76 dentro de varios capítulos de la Ley de Gastos Públicos vigente.

PAG. 3

G-31631-A	Servicios Personales	RD\$	<u>35,000.00</u>
31533	<u>CONSERVATORIO NACIONAL DE MUSICA Y DECLAMACION</u>		1,000.00
G-31533-A	Servicios Personales		<u>1,000.00</u>
<u>CAPITULO X</u>			
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD PUBLICA</u>			
31401	<u>HOSPITALES, SANATORIOS Y MATERNIDADES DEL ESTADO</u>		26,620.00
G-31401-A	Servicios Personales		21,620.00
G-31401-	Mant. y Atenc.		<u>5,000.00</u>
			<u>26,620.00</u>
<u>CAPITULO XIV</u>			
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y BANCA</u>			
10423	<u>DIRECCION DE PESAS Y MEDIDAS</u>		861.00
G-10423-A	Servicios Personales		<u>861.00</u>
			<u>TOTAL: 159,674.76</u>
AL:			
<u>CAPITULO III</u>			
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS</u>			
20101	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>		1,015.00
G-20101-	Atenciones Varias		<u>1,015.00</u>
20143	<u>ATENCIONES VARIAS DEL EJERCITO</u>		4,097.18
G-20143-E	Constr. y Mejoras Permanentes		<u>4,097.18</u>
20153	<u>MARINA DE GUERRA:</u>		30,600.00
G-20153-	Atenciones Varias		<u>30,600.00</u>
20143	<u>ATENCIONES VARIAS DEL EJERCITO</u>		20,424.00
G-20143-B	Otros Gastos Corrientes		<u>20,424.00</u>
<u>CAPITULO IV</u>			
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE LO INTERIOR</u>			
10494	<u>DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES</u>		2,500.00
G-10494	Atenciones Varias		<u>2,500.00</u>
<u>CAPITULO V</u>			
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA</u>			

OTUMBA



2da LEGISLATURA DEL Ord 19 56
REGISTRADA con el Número 7601
en el folio 287 del Libro Letra 6 de
asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos vota-
dos por la Cámara de Diputados, y consta de 6
6 hojas escritas a máquina
a razón de dos espacios interlineales.

Ciudad Trujillo, R. D. 4 de Oct 1956

Ayudante de Secretaría
Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO:

Proy. de ley mediante el cual se autoriza la transferencia de la suma de RD\$159,674.76 dentro de varios capítulos de la Ley de Gastos Públicos vigente.

PAG. 4

10340	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>	RD\$	10,333.32
G-10340-	Atenciones Varias	RD\$	4,333.32
G-10340-C	Adq. de Propiedades		6,000.00
			<u>10,333.32</u>
<u>CAPITULO VI</u>			
<u>SECRETARIA DE ESTADO</u>			
<u>DE RELACIONES EXTERIORES</u>			
<u>Y CULTO</u>			
30101	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>		9,472.13
G-30101-A	Servicios Personales		1,461.17
G-30101-	Atenciones Varias		8,010.96
			<u>9,472.13</u>
30174	<u>MISION DIPLOMATICA ANTE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS EN WASHINGTON</u>		1,769.35
G-30174-	Atenciones Varias		<u>1,769.35</u>
20152	<u>EMBAJADA EN BONN, ALEMANIA</u>		700.00
G-20152-	Atenciones Varias		<u>700.00</u>
30114	<u>EMBAJADA EN MANAGUA, NICARAGUA</u>		1,500.00
G-30114-A	Servicios Personales		<u>1,500.00</u>
30127	<u>EMBAJADA EN TEGUCIGALPA, Hond.</u>		1,500.00
G-30127-A	Servicios Personales		<u>1,500.00</u>
30108	<u>CONSULADO GRAL. EN SAN JUAN, P.R.</u>		1,500.00
G-30108-	Atenciones Varias		<u>1,500.00</u>
30110	<u>EMBAJADA EN EL. UU. DE AMERICA</u>		575.00
G-30110-A	Servicios Personales		<u>575.00</u>
<u>CAPITULO VII</u>			
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE</u>			
<u>FINANZAS</u>			
10425	<u>DIRECCION GRAL. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</u>		1,600.00
G-10425-A	Servicios Personales		<u>1,600.00</u>
10420	<u>DIRECCION GRAL. DE RENTAS INTERNAS</u>		14,440.00
G-10420-A	Servicios Personales		<u>14,440.00</u>
10427	<u>SERVICIO DE RECAUDACION DEL IMPUESTO DE LA CEDULA PERSONAL DE IDENTIDAD EN TESORERIAS MUNICIPALES</u>		10,320.00

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO:



2da. LEGISLATURA DEL 1956

REGISTRADA con el Número 9601

en el folio 287 del Libro Letra e de

asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos vota-

dos por la Cámara de Diputados, y consta de

6 hojas escritas a máquina

a razón de dos espacios interlineales.

Ciudad Trujillo, R. D. 4 de Oct. 1956

[Signature]

Ayudante de Secretaría

Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

CONGRESO NACIONAL

Proy. de ley que autoriza la transferencia de la suma de RD\$159,674.76 dentro de varios capítulos de la Ley de Gastos Públicos vigente.

ASUNTO:

PAG. 5

G-10427-A	servicios Personales	<u>RDE 10,320.00</u>	
10495	<u>DIRECCION GRAL. DE LA CEDULA PERSONAL DE IDENTIDAD</u>		9,300.00
G-10495-A	Servicios Personales	<u>9,300.00</u>	
<u>CAPITULO VIII</u>			
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION Y BS. ARTES</u>			
10493	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>		10,000.00
G-10493-B	Otros Gastos Corrientes	<u>10,000.00</u>	
31507	<u>LICIDOS SECUNDARIOS</u>		1,785.00
G-31507-A	Servicios Personales	<u>1,785.00</u>	
31503	<u>DIRECCION GRAL. DE BELLAS ARTES</u>		437.50
G-31503-A	Servicios Personales	<u>437.50</u>	
31514	<u>ESCUELAS PRIMARIAS URBANAS</u>		1,420.00
G-31514-A	Servicios Personales	<u>1,420.00</u>	
31533	<u>CONSERVATORIO NACIONAL DE MUSICA Y DECLAMACION</u>		1,000.00
G-31533-	Atenciones Varias	<u>1,000.00</u>	
<u>CAPITULO IX</u>			
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA</u>			
10497	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>		1,373.84
G-10497-A	Servicios Personales	<u>1,373.84</u>	
<u>CAPITULO X</u>			
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD PUBLICA</u>			
10499	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>		11,912.44
G-10499-	Atenciones Varias	<u>11,912.44</u>	
<u>CAPITULO XI</u>			
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE JUSTICIA Y TRABAJO</u>			
10435	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>		5,000.00
G-10435-B	Otros Gastos Corrientes	<u>5,000.00</u>	
<u>CAPITULO XIV</u>			
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y BARCA</u>			



2da LEGISLATURA DEL AÑO 1956

REGISTRADA con el Número 7601

en el folio 287 del Libro Letra C de

asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos vota-

dos por la Cámara de Diputados, y consta de

6 hojas escritas a máquina

a razón de dos espacios interlineales.

Ciudad Trujillo, R. D. 4 de Oct. 1956.

[Handwritten signature]

Ayudante de Secretaría

Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados



22
 LEGISLATURA DEL 001 19 576
2201
 REGISTRADA con el Número 227 de C
 en el folio 227 del Libro Letra C de
 asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos vota-
 dos por la Cámara de Diputados, y consta de 2
 hojas escritas a máquina
 a razón de dos espacios interlineales.
 Ciudad Trujillo, R. D. de 27 1957

Ayudante de Secretaría

Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

Ciudad Trujillo
Distrito Nacional
10 de octubre de 1956

3256

Señor Lic. Carlos Sánchez i Sánchez
Presidente de la Cámara de Diputados
Su Despacho.

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su oficio No. 5636, de fecha 4 del mes en curso, y del proyecto de ley mediante el cual se autoriza la transferencia de la suma de RD\$159,674.76 dentro de varios capítulos de la Ley de Gastos Públicos vigente.

Pláceme comunicarle que dicho proyecto de ley fué aprobado por el Senado en su sesión de esta misma fecha y remitido al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Atentamente le saluda,

Porfirio Herrera
Presidente del Senado

01/13614